600

Asunción, 27 de SEPTIEMBRE de 2018

ICEO Nro. 75/18

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nro. 05/2018 "REORGANIZACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO VEHICULAR DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – AD REFERÉNDUM" – S.B.E. – SEGUNDO LLAMADO – PLURIANUAL" ID 340787**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución del Consejo de Administración Judicial Nro. 3 de fecha 03 de marzo de 2017, por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala**, Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia Nro. 3186 de fecha 08 de febrero de 2016 y Director Administrativo; la **Econ. Rosa Lucía Santacruz,** Directora – Dirección Financiera; la **Abg. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Lic. José Benítez Isasi,** la **C.P. Rocío Florencio Santander,** la **Lic. Ramona Godoy** y la **Lic. Rosa Aguilera**, Técnicos designados en representación del Consejo de Administración Judicial; y del ámbito solicitante la **Arq. Carolina Ruffinelli,** Directora – Dirección de Infraestructura Física y el **Arq. Carlos Martínez,** Técnico Dpto. de Obras y Proyectos D.I.F., funcionario designado del ámbito; elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC NRO. 05/2018 "REORGANIZACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO VEHICULAR DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – AD REFERÉNDUM" – S.B.E. – SEGUNDO LLAMADO" ID 340787,** de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 21.909/2003.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC NRO. 05/2018 "REORGANIZACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO VEHICULAR DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – AD REFERÉNDUM" – S.B.E. – SEGUNDO LLAMADO" ID 340.787**, fue aprobado por **Resolución C.A.J. Nro. 248** del 23 de agosto de 2018, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- ✓ Sistema de Adjudicación: **Por Total.-**
- ✓ Monto Estimado: **₲ 284.575.063 (guaraníes doscientos ochenta y cuatro millones quinientos setenta y cinco mil sesenta y tres).-**
- ✓ Modalidad: **Concurso de Ofertas – Subasta a la Baja Electrónica.-**
- ✓ Vigencia: **Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-**

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nro 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), así como también fue publicado por 3 (tres) días en un diario de circulación nacional, y se cursó invitación a:

N°	OFERENTE	NOTA DE INVITACIÓN	TELÉFONO
1	Constructora Alpe S.A.	205/2018	664-532
2	Caldetec Ingeniería S.R.L.	206/2018	302-470/2
3	Aponte Latorre S.A.	207/2018	208-334
4	GCA S.A. Servicio de Ingeniería Integral	209/2018	522-207

El calendario de eventos de la Subasta a la Baja Electrónica quedó fijado por Adenda Nro. 3, como sigue:

- ✓ Etapa de Recepción de Propuestas: Desde la fecha 31 de agosto del 2018 a las 08:00hs. hasta las 07:50hs. del 03 de setiembre del 2018.-
- ✓ Etapa Competitiva: 03 de setiembre del 2018 a las 08:00hs.-

Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica, fue publicada el Acta de Sesión Virtual en el Portal de Contrataciones. La fecha límite de presentación de documentaciones en Acto Público quedó fijada como sigue:

- ✓ Fecha y Hora Tope de presentación de Ofertas: 05 de setiembre de 2018 a las 11:15Hs.
- ✓ Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 05 de setiembre de 2018 a las 11:30Hs

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas presentadas

N°	Oferente	Precio Total en G. (IVA incl.)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		
			Vigencia desde	Vigencia hasta	Monto en G.
1	EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	255.560.000	31/08/2018	28/01/2019	15.000.000
2	JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ	255.563.903	28/08/2018	05/04/2019	40.000.000
3	N Y F INGENIERIA de YANNINA ZUMAHIA NOTARIO GALEANO	256.005.090	31/08/2018	31/01/2019	18.000.000

b) Observaciones

- ✓ **EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS:** Presenta un original y una copia de la oferta. **No presenta:** Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente; Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios cerrados (2015, 2016, 2017) conforme a la Resolución vigente del Ministerio de Hacienda; Declaración Jurada de Impuesto a la Renta para los años 2015, 2016, 2017; Copia de los contratos de obras declaradas en los Formularios 6; 7 y 8, con sus respectivas planillas de precios y las recepciones definitivas. En los contratos de obras privadas, acompañar la facturación correspondiente. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el do-

5983

cumento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato; Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos; Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.-

- ✓ **JUAN A. CANATTA ALVAREZ:** Presenta un original y dos copias de la oferta. **No Presenta:** Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.-

- ✓ **N y F INGENIERIA de YANNINA ZUMAHIA NOTARIO GALEANO:** Presenta un original y dos copias de la oferta. **No Presenta:** Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente; Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos, acompañado de una carta de los mismos, en donde se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.-

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED Nro. 97/18** de fecha **12 de setiembre del 2018,** el cual forma parte integral del presente ICEO, cuya conclusión se resume en que:

a) **EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS:** El oferente **CUMPLE** con la correcta presentación de los documentos de **carácter sustancial.** En cuanto a las documentaciones formales omitidas, le fueron requeridas a través de nota CEO Nro. 603/18, bajo apercibimiento de que la falta de presentación en tiempo y forma ocasionaría el rechazo de la oferta. Se solicitó lo siguiente:

- ✓ Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente: ***Obs.: NO CUMPLE.-***
- ✓ Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios cerrados (2015, 2016, 2017) conforme a la Resolución vigente del Ministerio de Hacienda: ***Obs.: NO CUMPLE.-***
- ✓ Declaración Jurada de Impuesto a la Renta para los años 2015, 2016, 2017: ***Obs.: NO CUMPLE.-***
- ✓ Copia de los contratos de obras declaradas en los Formularios 6; 7 y 8, con sus respectivas planillas de precios y las recepciones definitivas. En los contratos de obras privadas, acompañar la facturación correspondiente. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato: ***Obs.: NO CUMPLE.-***
- ✓ Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos, acompañado de una carta de los mismos, en donde se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada: ***Obs.: NO CUMPLE.-***
- ✓ Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos: ***Obs.: NO CUMPLE.-***
- ✓ Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2: ***Obs.: NO CUMPLE.-***
- ✓ En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: a) Constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; b) Contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing: ***Obs.: NO CUMPLE.-***

Cumplido el plazo, el oferente presentó los documentos requeridos y por nota **DAJ/IED Nro. 105/18** de fecha **25 de setiembre de 2018,** se concluye que el oferente **NO CUMPLE** con los siguientes documentos:

- ✓ Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente: ***Obs.: NO CUMPLE.***
- ✓ Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios cerrados (2015, 2016, 2017) conforme a la Resolución vigente del Ministerio de Hacienda: ***Obs.: Adjunta copias autenticadas de Balances y ER. El correspondiente al 2017 no se ajusta a normativa del MH. -***
- ✓ Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos: ***Obs.: NO CUMPLE. Adjunta cuadro del 2016.***

Por lo expuesto, la oferta presentada por **EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS,** queda **DESCALIFICADA.**

b) **N y F INGENIERIA de YANNINA ZUMAHIA NOTARIO GALEANO:** El oferente **CUMPLE** con la correcta presentación de los documentos de **carácter sustancial.** En cuanto a las documentaciones formales omitidas, le fueron requeridas a través de nota CEO Nro. 604/18, bajo apercibimiento de que la falta de presentación en tiempo y forma ocasionaría el rechazo de la oferta. Se solicitó lo siguiente:

- ✓ Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente: ***Obs.: NO CUMPLE.-***
- ✓ Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios cerrados (2015, 2016, 2017) conforme a la Resolución vigente del Ministerio de Hacienda: ***Obs.: Adjunta copias simples.-***
- ✓ Copia de los contratos de obras declaradas en los Formularios 6; 7 y 8, con sus respectivas planillas de precios y las recepciones definitivas. En los contratos de obras privadas, acompañar la facturación correspondiente. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato: ***Obs.: Adjunta formularios 5 y 6, no acompaña el Formulario 7. No presentan Actas de Recepción de los contratos Nro. 124/2016 MSPBS, Nro. 100/2017 FF AA, Nro. 129/2017 Policía Nacional, Nro. 224/2016 Municipalidad de Asunción.-***
- ✓ Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos, acompañado de una carta de los mismos, en donde se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada: ***Obs.: NO CUMPLE.-***
- ✓ Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos: ***Obs.: NO CUMPLE.-***
- ✓ Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2: ***Obs.: NO CUMPLE.-***
- ✓ En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: a) Constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; b) Contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing: ***Obs.: NO CUMPLE.-***

Cumplido el plazo, el oferente no presentó los documentos requeridos, por lo que en cumplimiento del Art. 59° del Decreto Reglamentario Nro. 21909/03 de la Ley Nro. 2051/03, la oferta presentada por **N y F INGENIERIA de YANNINA ZUMAHIA NOTARIO GALEANO queda DESCALIFICADA.**

c) **JUAN A. CANATTA ALVAREZ:** El oferente **NO CUMPLE** con la correcta presentación del documento de **carácter sustancial detallado a continuación:**

- ✓ Garantía de Mantenimiento de Oferta: ***Obs.: La fecha de emisión de la póliza fue mal consignada en el Acta de la Subasta.-***

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica en el Acta de la Sesión Virtual **que el oferente ha cargado como fecha de emisión de la póliza 28/0/8/2018, sin embargo, en la Póliza que forma parte de la oferta física, la fecha de emisión de la póliza es 27/08/2018, según se visualiza a continuación:**

Acta de la Sesión Virtual

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ - RUC: 400553-8			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
007 1501 027628 000	Póliza	La Consolidada de Seguros	28-08-0018	28-08-0018	05-04-2019

Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza)

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	227.272.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	22.728.-
Premio:	Gs.	250.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	250.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO
Monto Financiado: 0
Vencimientos
Fecha Monto
C O N T A D O

VIGENCIA: 220 Dias
Desde: 28/08/2018 Hasta: 05/04/2019

Asunción, 27 de agosto de 2018
LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Juan A. Canatta
CONSTRUCTORA
ALBERTO LOPEZ PENHOS
Asesor Técnico

Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nro. 1513/2018 – Art. 22°, que indica: *"...En caso de discrepancia entre los datos de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas consignados en el Acta de Sesión Pública virtual y los presentados con la oferta física, se procederá a la descalificación de la oferta..."*, la oferta presentada por **JUAN A. CANATTA ALVAREZ** queda **DESCALIFICADA.-**

No habiendo más ofertas que analizar, se da por finalizada la evaluación.

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda **DECLARAR DESIERTO** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC NRO. 05/2018 "REORGANIZACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO VEHICULAR DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – AD REFERÉNDUM" – S.B.E. – SEGUNDO LLAMADO" ID 340787,** de acuerdo a lo establecido en el Inciso b) Art. 30° de la Ley Nro. 2051/2003, que se transcribe a continuación: ***"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases del llamado o se apartara sustancialmente de ellas".-***

Lic. José Benítez Isasi
Asesor C.S.J.

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

ARQ. CAROLINA RUFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física

ABOG. MIRTHA MORÍNIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Lic. Rosa R. Aguilera A.

Lic. Rubén D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas

Ecca. ROSA LUCIA SANTACRUZ
Directora
Administración Financiera

Arq. Carlos Martínez
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos D.I.F.

C.P. Rocío Florentín
Asesora C.S.J.